



RENDICIÓN DE CUENTAS (1°, 2° y 3° legislatura)

Nilton Córdoba Manyoma

Representante a la Cámara

Departamento del Chocó

2014-2018



**OPORTUNIDADES
PARA TODOS**
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

PROYECTOS DE LEY Y PONENCIAS

- En ejercicio de mis competencias como legislador, durante estas tres legislaturas (2014-2017), he sido coautor de doce (12) iniciativas legislativas, de las cuales dos (2) se han constituido en Ley de la República, y otras se encuentran en trámite legislativo.
- Los proyectos que han llegado a convertirse en ley son **el 219 de 2016 Cámara**, “Por la cual se modifica el artículo 49 de la Ley 191 de 1995. [Renovación estampillas] “Pro-desarrollo fronterizo”; y el **120 del 2016 Cámara**, “Por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones”.
- Por otra parte, fui ponente del Plan Nacional 2014-2018, tanto en Comisión como en Plenaria; del Presupuesto General de la Nación para las vigencias 2015 y 2016, y de la adición presupuestal 2017. Así como presenté ponencia a los proyectos de Ley de vigencias futuras e imprentas departamentales en la Comisión cuarta (4º) Constitucional permanente.



CONTROL POLÍTICO

- En las tres (3) legislaturas que han transcurrido, y en ejercicio del control político que como congresista debo adelantar, he citado a control político a funcionarios de distintas entidades, tales como el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Vivienda, el Ministerio de Agricultura, El Ministerio de Transporte, el Departamento Nacional de Planeación –DNP, la Superintendencia de Puertos y Transporte, COLDEPORTES, la Oficina de Gestión del Riesgo, Parques Nacionales Naturales de Colombia, la Agencia Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, la Asociación Nacional de Industriales de Colombia - ANDI, el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo - FONADE y el Instituto Nacional de Vías - INVIAS, para que den cuenta al Congreso de la República de algunos temas que son de su competencia, en aras de propender por el bienestar de toda la comunidad chocoana en materia de Derechos Humanos, infraestructura, educación, cuidado ambiental, seguridad y mejoramiento vial.
- En la actualidad se encuentra pendiente un debate de control político en la Comisión IV Constitucional permanente, en el que he citado al Ministro de Defensa, al Director General de la Policía Nacional y al Comandante General de las Fuerzas Militares de Colombia, entre otros, para que den cuentas de la situación de orden público en nuestro departamento.



PROPOSICIONES



Plan Nacional de Desarrollo 2014—2018

Fortalecimiento y Delegación de la minería de subsistencia, pequeña y mediana (artículo nuevo).

Fomento de la Investigación del potencial geológico y el impacto ambiental en territorios y áreas de reserva minera especial en territorios colectivos (artículo nuevo).

Compensación de títulos colectivos a comunidades negras, raizales y palenqueras. .

Modificación dirigida a que los mineros de pequeña escala y los mineros subcontratados por el titular o concesionario no tuvieran la obligación de elaborar y ejecutar Planes de Gestión Social.

Entrega de áreas de reserva para el Desarrollo Minero exclusivamente a los consejos comunitarios y los cabildos indígenas, en aquellos casos en que el territorio sea étnico colectivo.

Modificación a las Bases del PND, en aras de que el Gobierno brinde apoyo a los pequeños mineros para que puedan certificar los estándares que les permitan garantizar la venta de la producción a un precio justo; énfasis especial en la minería de oro.

Promoción de iniciativas juveniles.

Inclusión de medicina legal en el Plan Decenal del Sistema de Justicia.

Inclusión del enfoque diferencial para la subcontratación de mineros pertenecientes a comunidades étnicas.

Materia Presupuestaria

En el marco del Proyecto de Presupuesto General de la Nación 2016, se realizaron proposiciones en materia de adición de recursos para los subsidios de gas y para el sector educación en el departamento del Chocó. También, se solicitó la asignación de dinero para el sector planeación y para el Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas No Interconectadas (FAZNI) del Departamento, así como para el Proyecto de mejoramiento de la vía Istmina Puerto Meluk, el jardín Botánico del Chocó, la vía Ánimas - Nuquí y la masificación de gas para los municipios de Quibdó, Cértegui y Atrato. Además, se requirió la adición del Proyecto “Instituto Integrado Carrasquilla Industrial” del municipio de Quibdó, ejecutándolo a través de los recursos de la inversión “Infraestructura Educativa Ley 21”.

Posteriormente, para el Proyecto de Presupuesto General de la Nación 2017, se pidió al Gobierno Nacional, además de lo solicitado en el Proyecto correspondiente a la vigencia 2016, la adición de los Proyectos “Interconexión eléctrica 115/34.5/13.2 kv El tigre Unguía – Acandí”; Hospital de tercer nivel y nodos hospitalarios por subregiones; Contrato Plan - Atrato Gran Darién; y Mejoramiento y mantenimiento vía Quibdó – La Virginia. Así como la asignación de recursos al sector salud y al sector planeación y aumento de los recursos al sector transporte en el departamento del Chocó.

Por último, en la adición presupuestal 2017 se solicitaron recursos para el Ministerio de Ambiente, el Ministerio del Interior – Dirección de Asuntos para comunidades Negras, Raizales y Palenqueras, la Unidad Administrativa para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, la Defensoría del pueblo y las Universidades Públicas del País; así como se pidió la asignación de recursos para las vías 1) Medellín – La Mansa – Quibdó, 2) Pereira –Quibdó, y 3) Istmina – Pie de Pepé – Puerto Meluk; y para el Estadio de Yuto en Quibdó.

PROPOSICIONES

Cabe anotar que la inclusión de la compensación de títulos colectivos a comunidades negras, raizales y palenqueras propuesta en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 ha sido uno de los logros más importantes en mi labor como Representante a la Cámara; hoy ya está en vigencia y, como su nombre lo indica, está destinada a compensar lo que los municipios con territorios colectivos negros dejan de percibir por impuesto predial. Tal medida debe llegar a beneficiar progresivamente a los municipios de Acaandí, Alto Baudó, Medio Baudó, Bajo Baudó, Atrato, Bahía Solano, Juradó, Litoral del San Juan, Cantón de San Pablo, Rio Iró, Condoto, Cértegui, Istmina, Lloró, Nóvita, Nuquí, Quibdó, Río Quito, Riosucio, Tadó, Unión Panamericana Bojayá, Sipí, Unguía, y Bagadó, en el departamento del Chocó.



PROPOSICIONES



REFORMA TRIBUTARIA:

Se presentaron cuatro (4) proposiciones; a saber:



Adición del Impuesto Nacional al Consumo de Bebidas Azucaradas.



Eliminación del Impuesto al Carbono.

%
IVA

Disminución del IVA de un punto porcentual.



Retención en la fuente por parte del contratante al contratista por concepto de seguridad social, con el fin de quitar la carga de aquel de asumir dicho pago antes de percibir su contraprestación

OTRAS PROPOSICIONES

Modificación artículo 171 de la Constitución Política. Sobre la representatividad territorial en el Senado para el departamento del Chocó, con el fin de darle las ventajas pensadas en el proyecto para los antiguos territorios nacionales.

Adicionar un párrafo al artículo 105 el Proyecto de Ley del Código Nacional de Policía y Convivencia, buscando que se atienda a la diferenciación y los requisitos establecidos referentes a las clasificaciones de minería previstas en el artículo 21 de la Ley 1753 de 2015, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014 -2018.

Retiro forzoso. Las semanas de cotización no podrán superar tres (3) años para los servidores públicos que hayan cumplido la edad de retiro forzoso (65 años).

Proposición de citación a control político al Ministerio de Hacienda, Ministerio de transporte y el INVIAS, por el incumplimiento de los Acuerdos del Paro cívico (24 de mayo de 2017).

~~Adición de un párrafo al artículo 2° "Por medio del cual se establecen medidas de protección al medio ambiente", buscando que los guardas verdes en los territorios colectivos negros sean miembros de la comunidad y designados por los consejos comunitarios, en atención a los artículos 3, 20 y 44 de la Ley 70 de 1993.~~

~~Eliminación del segmento adicionado por el artículo 22 del Proyecto de Ley 193 de 2016 Cámara, que modificó el Código de extinción de dominio, manteniéndose el texto original, por cuanto esta disposición pretendía que los predios rurales objeto de extinción se destinaran a infraestructura de la fuerza pública; se consideró que lo conveniente era que dichos predios rurales fueran destinados exclusivamente al acceso a tierras para los campesinos.~~

~~Agregar unos incisos al Párrafo 3° del artículo 1° correspondiente al Proyecto de ley No. 198 de 2016 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 8° de la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1424 de 2010 y 1738 de 2014, que prohibieran la ubicación de las Zonas de Normalización en zonas del territorio nacional donde se hubieran producido masacres, como medida positiva de reivindicación de derechos de las víctimas y como mecanismo para evitar la revictimización.~~

Constancias



En estas tres Legislaturas he realizado más de treinta (30) constancias, que radiqué en la Comisión IV y/o en la Plenaria de Cámara de Representantes. Éstas versaron, entre otros, sobre los siguientes temas:

1. Orden Público Río Iró.
2. Desacuerdo respecto al Acto legislativo 043 de 2015- Cámara.
3. Llamado de atención al Gobierno nacional ante la difícil situación de orden público que se vivió en el departamento del Chocó en el contexto de las elecciones de octubre de 2015.
4. Llamado de atención al Gobierno nacional para que verificará y atenderá la situación concreta de la liberación y presunto intercambio entre el exgobernador del Chocó Patrocinio Sánchez Montes de Oca y su hermano Odín Sánchez Montes de Oca. Lo anterior, con el fin de impedir que el ELN vulnere y atente los derechos de la población; pero además, que incumpla lo dispuesto por el Gobierno como condición para establecer una mesa de negociación.
5. Presencia Paramilitar en el Municipio de Bojayá.
6. Solicitud de Liberación de Odín Sánchez Montes de Oca.
7. Solicitud de acogimiento del concepto expedido por el Instituto Colombiano Agustín Codazzi (IGAC), en cuanto al conflicto limítrofe por Belén de Bajirá.
8. Llamado de atención para que se tomen todas las medidas posibles para controlar el incendio y evitar el incremento de los daños en el municipio de Unguía.
9. Solicitud del Gobierno Nacional para mitigar los efectos negativos que tuvieron para los municipios de Condoto, Juradó y Medio Baudó los fenómenos naturales ocurridos en 2015.
10. Posesión del Ministro de Ambiente, Luis Gilberto Murillo.
11. Petición dirigida al Ministerio de Salud y Protección Social, para que declare al departamento del Chocó en estado de emergencia por los crecientes casos de paludismo.
12. Difícil situación y desfinanciación de las Universidades Públicas del País.
13. Apoyo a Paro Cívico en el Chocó 2016.
14. Apoyo a Paro Cívico en el Chocó 2017.
15. Felicitaciones a deportistas chocoanos y llamado de atención al Gobierno Nacional para invertir más en el Deporte.
16. Compromiso de los chocoanos con la paz, evidenciado en los resultados de las votaciones del plebiscito a favor de los Acuerdos de la Habana.
17. Llamado de atención al Gobierno Nacional para que atienda la grave situación de infraestructura de la Universidad Nacional – Sede Bogotá.
18. Demora injustificada en las legalizaciones mineras en el Departamento del Chocó. Llamado de atención a la Agencia Nacional de Minería – ANM, en el que se les solicita resolver las peticiones de las cooperativas mineras que se hicieron hace más de quince años.
19. Llamado de atención al Gobierno Nacional y a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo para atender a los damnificados por las lluvias en el departamento del Chocó.
20. Desplazamiento y confinamiento en el Chocó generado por problemas de orden público en el territorio; y movilización el dos (2) de mayo en Riosucio (Chocó), exigiendo al Gobierno Nacional el cumplimiento de los Acuerdos de la Habana.
21. Incumplimiento e irresponsabilidad del Gobierno Nacional con el Departamento del Chocó, situación que ha generado los paros cívicos.
22. Llamado de atención al Gobierno Nacional para tomar las medidas necesarias para formalizar a los pequeños mineros tanto del Departamento del Chocó, como del resto del país.
23. Difícil situación de orden público en Chocó, haciendo un llamado al Gobierno Nacional para que se pusiera al frente de la misma.
24. Apoyo al paro cívico del Chocó y Buenaventura, rechazando la respuesta estatal mediante la fuerza.
25. Solicitud de publicación de los mapas del IGAC sobre el Departamento del Chocó, que incluyeran a Belén de Bajirá, y rechazo a las declaraciones falsas del Gobernador de Antioquia, Luis Pérez.
26. Apoyo al paro nacional de Maestros.

BELÉN DE BAJIRÁ

Presentación de constancias haciendo referencia al concepto emitido por el IGAC, a la actitud del Gobernador de Antioquia, a las desventajas en materia de representatividad del Chocó en el Congreso, entre otras.

Reuniones con la doctora Piedad Córdoba, con la Gobernación del Chocó y con otros actores claves que expresaron su compromiso con la defensa de Belén de Bajirá.

Convocatoria y Organización de audiencia pública en Belén de Bajirá, con la Bancada Chocoana



Asistencia, participación y defensa activa en todas las sesiones de la Comisión de Ordenamiento Territorial

Generación de interlocución entre los líderes locales y regionales, y los medios de comunicación y autoridades nacionales

Solicitud de apoyo a la bancada afrocolombiana para su acompañamiento permanente en el proceso.

Múltiples reuniones con la bancada chocoana, para establecer estrategias en defensa de Belén de Bajirá.

MINERÍA

• Radiqué seis (6) proposiciones en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2014 2018, relacionadas con la minería, en donde se abarcaron temas como el fortalecimiento de la pequeña minería y la protección de los miembros de las comunidades étnicas involucrados en esta actividad.

• He realizado múltiples intervenciones en la plenaria de Cámara de Representantes y en la Comisión V de Senado y Cámara, sobre los incumplimientos del gobierno nacional a los mineros tradicionales y a las empresas nacionales.

• He participado en medios de comunicación, incluyendo programas como “Ciudadanía y Democracia” del Canal del Congreso, para posicionar en el debate público la difícil situación de los mineros de mi región.

• He abierto espacios de interlocución entre los mineros chocoanos y sus organizaciones, y las autoridades nacionales, tales como la Agencia Nacional de Minería y la Policía Nacional, para poner sobre la mesa las demoras en los procedimientos de titulación, los operativos que ponen en peligro la vida de mis paisanos y la inoperancia en la formalización y apoyo al minero tradi-